

ACTA DE CIERRE

Se procede a efectuar el cierre del Expediente Contractual identificado con el No. **SSC-CPS-046-2023**, una vez vencida(s) la(s) vigencia(s) de la(s) Garantía(s) exigida(s) al contratista **ISAIAS ANDRES ORTIZ ORTEGA**, para el cabal cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. **1912** del **18-mayo-2023**, cuyo objeto corresponde a: **20230-84: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento en las capacidades de seguridad y convivencia ciudadana enmarcadas en los objetivos del PISCC y apoyo a la prevención del delito con la construcción y seguimiento de grupos de promotores e intervenciones implementadas por la secretaría de Seguridad Ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta.** De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Plazo	Inicial				Adicional		Final	
	4 Meses				No aplica		4 meses	
Valor	Inicial				Adicional		Final	
	12,000,000.00				No Aplica		12,000,000.00	
Fecha acta de inicio	19 mayo 2023							
¿Se realizó liquidación?	Sí		No	X	Indicar la fecha suscripción del acta de liquidación		Sin acta de liquidación	
Nombre de la aseguradura	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA							
Amparos	Número de póliza		Vigencia desde		Vigencia hasta	Valor asegurado	Fecha aprobación	Modificatorio
CUMPLIMIENTO	460-47-994000065069		18-may-2023		23-mar-2024	1,200,000.00	19-may-2023	Contrato inicial
CALIDAD DEL SERVICIO	460-47-994000065069		19-may-2023		23-mar-2024	1,200,000.00	19-may-2023	Contrato inicial

CUMPLIMIENTO: El contrato se ejecutó de manera satisfactoria cumpliendo con los compromisos y obligaciones establecidos en el clausulado del mismo, según consta en las certificaciones de las actas de pago emitidas por el supervisor designado en las fechas 23/06/2023, 24/07/2023, 21/08/2023, 18/09/2023, las cuales reposan como evidencia en el expediente contractual.

Nota aclaratoria:

El (La) Ordenador(a) del gasto firma conforme a la documentación que se le ha puesto de presente, y que se encuentra en el expediente.

Dada en San José de Cúcuta, a los 14-oct-2025.

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROYECTÓ: LILIANA VARGAS RIVERA – CONTRATISTA PROFESIONAL SSC
REVISÓ: JESUS JOEL ARDILA ROBLES – CONTRATISTA PROFESIONAL SSC



*LOS ARRIBA FIRMANTES EXPRESAMOS QUE HEMOS PREPARADO Y EXAMINADO ESTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS PRECISO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS APLICABLES VIGENTES; POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS A LA FIRMA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.